

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 5 de julio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica acto administrativo relativo en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

Expediente: XMA57250. MA012518 (2010-55-118).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a doña Cristina Roset Plá y a Operibérica, S.A. la interposición por don Julián Robles Díez, de recurso de alzada contra la resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga de fecha 29 de enero de 2010, por la que se desestima la pretensión de nulidad de la autorización de instalación de máquina recreativa tipo B.1 con número de matrícula MA012518 para el establecimiento Restaurante Ro&Ro, sito en C/ Antígona, núm. 17, de Málaga.

El expediente se encuentra en la sede de la Secretaría General Técnica (Servicio de Legislación) de la Consejería de Gobernación y Justicia, Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, donde podrá consultarlo para cumplir el trámite previsto en el artículo 112.2 del mismo texto legal.

El plazo para presentar alegaciones es de diez días desde la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de julio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de julio de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones a la entidad que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda a I+E Empresas, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2008, expediente número MS 183/08, en el domicilio señalado de Avda. de la Arruzafilla, núm. 6, 3.º 2, de Córdoba (C.P. 14012), a Procomer Consulting, S.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 9 de julio de 2010.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de 9 de julio de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones a TSM Técnicos en Servicios Múltiples, S.C.A.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda incorporación de desempleados, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2008, expediente número MS 232/08, en el domicilio señalado de Calle Visado, núm. 31, de Huércal de Almería (Almería) (C.P. 04230), a TSM Técnicos en Servicios Múltiples, S.C.A., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 9 de julio de 2010.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de 9 de julio de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones a la entidad que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la ayuda al apoyo estabilidad en el empleo, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2008, expediente número MS 156/08, en el domicilio señalado de Calle Antioquia, 2, de Sevilla (C.P. 41007), a Wirex Spain, S.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la